



# SEGURO DE RESIEMBRA COLZA

'21-'22

## ACUERDO

Si el cultivo no se implantara correctamente debido, **solo y exclusivamente, a condiciones climáticas adversas, falta de agua en la siembra o helada antes de roseta, Semillas LG se compromete a entregar de forma gratuita un saco de semilla de girasol por cada 3 hectáreas afectadas o 100 Kg de cereal R1 (trigo o cebada) por hectárea afectada;** en el caso de que la resiembra se haga con cereal, para que LG entregue los 100 Kg/ha de semilla R1 sin cargo, es condición que el agricultor compre a su vez un mínimo de 100 Kg/ha de la misma variedad y categoría (R1) para su resiembra. **No serán de aplicación problemas derivados de los herbicidas o fauna salvaje.** Esta situación deberá ser ratificada y supervisada por parte de un Técnico de semillas de la empresa.

## CONDICIONES

- Fecha de siembra anterior al **10 de octubre** de 2021.
- **Parte de incidencia** comunicado y entregado antes del **15 de diciembre** de 2021.
- Será necesario presentar factura, etiquetas de la semilla y justificante de pago correspondiente.
- Las **variedades incluidas** dentro del Seguro son las siguientes: ALICANTE, ALBATROS, ARSENAL, LG ARCHITECT (TUYV), LG ARTEMIS (TUYV), LG AVIRON (TUYV) (N-FLEX), LG CONRAD CL y LG CARLTON CL.
- El agricultor se compromete a realizar **buenas prácticas de cultivo:** labores preparatorias, abonado de fondo, profundidad de siembra y desinfección del suelo.
- **Sólo se tendrán en cuenta problemas climáticos:** falta de agua en la siembra o helada antes de roseta. No serán de aplicación problemas derivados de los herbicidas o fauna salvaje. La visita a la parcela afectada y la valoración de los daños sólo podrá ser realizada por el personal Técnico de LG, salvo autorización expresa a otros técnicos.
- La resiembra se llevará a cabo con una **variedad de girasol LG**, según disponibilidad, y deberá efectuarse en **la misma campaña y parcela.**
- Las semillas para la resiembra sólo podrán utilizarse en la misma parcela reclamada, no pudiendo sembrarse en otras, ni el año siguiente, ni ser vendidas a terceros.
- Cualquier otra circunstancia no causada por las condiciones climáticas adversas anteriormente mencionadas, se registrará por las condiciones de venta habituales entre la empresa y el agricultor.
- Quedarán excluidas aquellas circunstancias imprevistas motivadas por acontecimientos catastróficos, casos fortuitos y de fuerza mayor.
- Acuerdo válido hasta fin de existencias.

## TERMINACIÓN DEL ACUERDO

LG se reserva el derecho a dar por terminado este Seguro de Resiembra en caso de incumplimiento de cualquiera de las condiciones antes mencionadas.



Sistema de Producción para Colza